

---

**SESIONES ORDINARIAS**

**2000**

**ORDEN DEL DIA N° 942**

---

**COMISION DE EDUCACION**

Impreso el día 25 de septiembre de 2000

Término del artículo 113: 4 de octubre de 2000

**SUMARIO.** Sexto Congreso Nacional de Profesores de Francés, bajo el lema "Los nuevos desafíos", a desarrollarse en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, del 12 al 15 de septiembre de 2000 Declaración de interés educativo.

1. — Stolbizer y otros. (4.424-D.-2000.)
2. — Millet y otros. (4.729-D.-2000.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Stolbizer y otras señoras diputadas, y el proyecto de resolución del señor diputado Millet y otros señores diputados, por los que se declara de interés parlamentario y educativo el 6º Congreso Nacional de Profesores de Francés, que bajo el lema "Los nuevos desafíos", se realizará en Rosario, provincia de Santa Fe, del 12 al 15 de septiembre de 2000; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

**RESUELVE**

Declarar de interés educativo el 6º Congreso Nacional de Profesores de Francés, bajo el lema "Los

nuevos desafíos”, organizalo por la Asociación de Profesores de Francés de la provincia de Santa Fe (APROFE), a desarrollarse del 12 al 15 de septiembre de 2000 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2000.

*Juan C. Millet. — Marta I. Di Leo. — Mabel N. Gómez de Marelli. — Eduardo G. Macaluse. — Marta del Carmen Argul. — Mónica S. Arnaldi. — Jorge A. Baldrich. — Alfredo P. Bravo — Aurelia A. Colucigno. — Juan C. Farizano. — Isabel E. Foco. — María I. García de Cano. — Liliana Lissi. — Mabel G. Manzotti. — Catalina Méndez de Medina Lareu. — Marta S. Milesi. — Mabel H. Muller. — Irma F. Parentella. — Olijela del Valle Rivas. — Luis S. Varese.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Stolbizer y otras señoras diputadas, y el proyecto de resolución del señor diputado Millet y otros señores diputados, y atendiendo a satisfacer una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente proceder a la modificación de las propuestas originales produciendo un único dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan las iniciativas de los señores diputados contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Olijela del Valle Rivas.*

## FUNDAMENTOS

### 1

Señor presidente:

Este encuentro tuvo lugar por primera vez en la provincia de Buenos Aires en 1990 y se desarrolló sucesivamente en las ciudades de Mendoza (1992), Jujuy (1995), Bahía Blanca (1996), y Paraná (1998). En esta oportunidad, se designó como entidad organizadora a la Asociación de Profesores de Francés de la Provincia de Santa Fe (APROFE). Dicha asociación reúne aproximadamente a 150 profesores de la especialidad y, junto a otras 17 asociaciones provinciales integra la Federación Nacional de Profesores de Francés (FAPF), entidad de segundo grado que nuclea a más de 800 docentes en todo el país.

Este congreso cuenta con el patrocinio de la Embajada de Francia en la Argentina (Servicio de Cooperación y Acción Cultural), la Universidad Nacional de Rosario (Escuela de Lenguas - Facultad de Humanidades y Arte), importantes editoriales nacionales y extranjeras, etcétera. Asimismo, la Secretaría de Educación y la Dirección de Cultura de la Municipalidad, han brindado su auspicio, incorporando este evento a las actividades culturales de Rosario 2000.

Es necesario resaltar, además, que los intereses franceses cubren prácticamente todas las ramas de la actividad económica, y que su presencia en nuestro país es sin duda relevante.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del proyecto por los colegas de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

*Margarita R. Stolbizer. — Marta I. Di Leo. — Mabel Gómez de Marelli.*

2

Señor presidente:

Del 12 al 15 de septiembre de 2000 se llevará a cabo en Rosario el 6º Congreso Nacional de Profesores de Francés, bajo el lema "Los nuevos desafíos".

El primer encuentro de esta naturaleza tuvo lugar en Buenos Aires en 1990, y se desarrolló sucesivamente en las ciudades de Mendoza (1992), Jujuy (1995), Bahía Blanca (1996) y Paraná (1998).

En esta última oportunidad se designó como entidad organizadora a la Asociación de Profesores de Francés de la Provincia de Santa Fe (APROFE). Esta asociación reúne aproximadamente a 150 profesores de la especialidad y, junto a otras 17 asociaciones provinciales, integra la Federación Nacional de Profesores de Francés (FAPF), entidad de segundo grado que nuclea a más de 800 docentes de todo el país.

Este sexto encuentro cuenta con el patrocinio de la Embajada de Francia en la Argentina (Servicio de Cooperación y Acción Cultural), la Universidad Nacional de Rosario (Escuela de Lenguas-Facultad de Humanidades y Arte) y el auspicio de la Secretaría de Educación y la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Rosario, que ha incorporado este evento a las actividades culturales de Rosario 2000.

El congreso, considerando la importancia de una oferta plurilingüe y multicultural, prevé una Jornada Plurilingüe en la que se intercambiará información, experiencias innovadoras y análisis de la problemática educativa entre profesores de francés y de otros idiomas extranjeros.

Es por todo lo expuesto que solicitamos se apruebe a la brevedad el presente proyecto de resolución.

*Juan C. Millet. — Marta I. Di Leo. — Mabel Gómez de Marelli. — Eduardo G. Macaluse.*

## ANTECEDENTES

1

## Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

## DECLARA:

De interés parlamentario de esta Honorable Cámara el 6º Congreso Nacional de Profesores de Francés, bajo el lema "Los nuevos desafíos", a realizarse en la ciudad de Rosario, los días 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2000, organizado por la Asociación de Profesores de Francés de la Provincia de Santa Fe (APROFE).

*Margarita R. Stolbizer. — Marta I. Di Leo. — Mabel Gómez de Marelli.*

2

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

## RESUELVE:

Declarar de interés educativo el 6º Congreso Nacional de Profesores de Francés, a desarrollarse del 12 al 15 de septiembre de 2000 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

*Juan C. Millet. — Marta I. Di Leo. — Mabel Gómez de Marelli. — Eduardo G. Macaluse.*